

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 155

Impreso el día 26 de junio de 2026

Término del artículo 113: 6 de julio de 2026

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Localidad** de Zenón Pereyra, provincia de Santa Fe, incorporada al grupo de pueblos argentinos seleccionados para representar a la República Argentina, en la edición 2026 del programa “Best Tourism Villages”. *Expresión de beneplácito. Farías y Paulón.* (2.955-D.-2026.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Farías y otro señor diputado, por el que se expresa su beneplácito por la incorporación de la localidad de Zenón Pereyra, provincia de Santa Fe, única representante santafesina, al grupo de ocho pueblos argentinos seleccionados para representar al país en la edición 2026 del programa “Best Tourism Villages”, de ONU Turismo, distinción que reconoce su modelo de desarrollo turístico sustentable, la puesta en valor de su identidad cultural, y su aporte al crecimiento económico de la región; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la Comisión, 23 de junio de 2026.

*Gabriela Pedrali. – Fernando Monguillot.
– María V. Gallardo. – Karen Reichardt.
– Jorge N. Araujo Hernández. – Martín Aveiro. – Gabriela B. Estévez. – Antonela Giampieri. – María L. González Estevarena. – Ana M. Ianni. – Johanna S. Longo. – Cecilia López Pasquali. – Juan P. Luque. – Guillermo Montenegro. – Julio Moreno Ovalle. – Jorge Mukdise. – Esteban Paulón. – Miguel Rodríguez.*

– Javier Sánchez Wrba. – Paulo A. Tita. – Pablo Todero. – Lorena Villaverde.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la incorporación de la localidad de Zenón Pereyra, provincia de Santa Fe, única representante santafesina, al grupo de ocho pueblos argentinos seleccionados para representar al país en la edición 2026 del programa “Best Tourism Villages”, de ONU Turismo, distinción que reconoce su modelo de desarrollo turístico sustentable, la puesta en valor de su identidad cultural, y su aporte al crecimiento económico de la región.

Pablo Farías. – Esteban Paulón.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Farías y otro señor diputado, por el que se expresa su beneplácito por la incorporación de la localidad de Zenón Pereyra, provincia de Santa Fe, única representante santafesina, al grupo de ocho pueblos argentinos seleccionados para representar al país en la edición 2026 del programa “Best Tourism Villages”, de ONU Turismo, distinción que reconoce su modelo de desarrollo turístico sustentable, la puesta en valor de su identidad cultural, y su aporte al crecimiento económico de la región. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Gabriela Pedrali.